

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

20951 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 159/2003, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 9 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 9 de Madrid, doña Esther Baldasano Supervielle, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 159/2003, contra Resolución de 28 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Resolución de 24 de abril de 2002.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 21 de octubre de 2003.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

20952 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 174/2003, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid, don Juan Melanio Ybarra Mareco, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 174/2003, contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto contra Resolución de 21 de mayo de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 30 de abril de 2002.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 22 de octubre de 2003.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

20953 *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declaran inhábiles los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2003, a efectos registrales, en el Registro de la Propiedad de La Roda.*

Visto el escrito de fecha 29 de octubre de 2003 que dirige a este Centro Directivo, Dña. Ana Félix Fernández Fernández, Registradora de la Propiedad de La Roda, en el que expone que tiene previsto trasladar la oficina del Registro a otro local dentro de la misma localidad; dada la complejidad del traslado y para la puesta a punto y conexión del sistema informático y de comunicaciones telefónicas y por fax, solicita se declaren inhábiles, a efectos registrales, los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2003.

Visto el artículo 260 de la Ley Hipotecaria, los artículos 360 y 488 del Reglamento Hipotecario y el Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, sobre estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Teniendo en cuenta que el artículo 360 del Reglamento Hipotecario exige que la modificación del horario de apertura del Libro Diario se comunique a la Dirección General y se haga público mediante edicto fijado en lugar visible de la oficina. El artículo 488 del Reglamento Hipotecario faculta a este Centro Directivo para dictar instrucciones respecto de la forma de llevar a cabo el traslado de las oficinas.

Se estima conveniente dar la mayor difusión posible a esta Resolución, mediante su publicación en el Boletín Oficial del Estado para salvaguardar la seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario.

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Declarar inhábiles los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2003, a efectos registrales, en el Registro de la Propiedad de La Roda.

2.º Ordenar a la Sra. Registradora de la Propiedad de La Roda que exponga esta Resolución en el tablón de anuncios del Registro desde el día de su notificación.

3.º Proceder a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—La Director General, Ana López-Monis Gallego.

Sra. Registradora de la Propiedad de La Roda.

MINISTERIO DE HACIENDA

20954 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2003, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el Sorteo del Jueves que se ha de celebrar el día 20 de noviembre de 2003.*

SORTEO DEL JUEVES

El próximo Sorteo del Jueves de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 20 de noviembre de 2003 a las 21 horas en el Salón de Sorteos sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital y constará de seis series de 100.000 billetes cada una, al precio de 30 euros el billete, divididos en décimos de 3 euros, distribuyéndose 1.905.000 euros en 35.450 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.